NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: CONTRATO MENOR DE SERVICIOS
OBJETO: "CONTRATO MENOR VIGILANCIA Y SEGURIDAD MARZO 2021".

Conforme al artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los órganos de contratación podrán designar un Responsable del Contrato que supervisará su ejecución, adoptará decisiones y dictará las instrucciones que sean necesarias, asegurando así la correcta realización de la prestación que constituye el objeto del contrato. El Responsable del Contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada o ajena al órgano de contratación.

Habiéndose efectuado la adjudicación del contrato de referencia, y en virtud de las competencias atribuidas al órgano de contratación por el artículo 62 anteriormente citado.

Las competencias en materia de contratación las tiene atribuidas la Delegada del Gobierno nombrada por Decreto 75/2019 de 5 de febrero, en base al Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, el Decreto 342/2012 de 31 de julio por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía modificado por el Decreto 32/2019 de 5 de febrero que dispone que las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, primera autoridad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia, integran los servicios periféricos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de Hacienda, Industria y Energía; y la Orden de 28 de junio de 2013, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Presidencia y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos.

ACUERDO

EL NOMBRAMIENTO DE M.ª CARMEN MORALES BUSTAMANTE, como Responsable del Contrato con objeto "CONTRATO MENOR VIGILANCIA Y SEGURIDAD MARZO 2021".

LA DELEGADA DEL GOBIERNO

Los Mozarabes, 8. 21071 Huelva
Telf. 959 01 41 00. Fax: 959 01 41 01
dphuelva.chap@juntadeandalucia.es